RESOLUCION DECANAL N° 106-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de julio de 2021

Vista, la Solicitud con registro 2118117 de fecha 27 de mayo de 2021, presentado por los aspirantes Miguel Ángel Arroyo Vila y Bryan Deyvid Muñoz Lagos, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Miguel Ángel Arroyo Vila y Bryan Deyvid Muñoz Lagos, pertenecientes a la Escuela Profesional de Economía, han presentado tres (03) ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"NIVEL DE INGRESO Y SU INFLUENCIA EN EL GASTO DEL CONSUMO FINAL EN EL PERÚ: PERIODO 2008.I - 2020.IV",** designando como asesor al Prof. Ruly VALENZUELA PARIONA;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 05 de julio de 2021 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los docentes Hermes S. Bermúdez Valqui (Presidente), Martin Sancho Machaca (Miembro) y Edward Paredes Cáceres (Miembro), ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional deEconomía, vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Articulo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis con título **"NIVEL DE INGRESO Y SU INFLUENCIA EN EL GASTO DEL CONSUMO FINAL EN EL PERÚ: PERIODO 2008.I - 2020.IV"**, presentados por los aspirantes los aspirantes Miguel Ángel Arroyo Vila y Bryan Deyvid Muñoz Lagos.

Articulo 2º **AUTORIZA** a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesados
Archivo.